

Intervención de la diputada María de Jesús Galeana Radilla, para razonar su voto a favor.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, para razonar su voto a favor por un tiempo de cinco minutos.

La diputada María de Jesús Galeana Radilla:

Con su permiso, diputado presidente.

Honorable Pleno de esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

Medios de Comunicación.

Pueblo de Guerrero.

Quiero expresar mi agradecimiento a la comisión por haber dictaminado a favor el presente punto de acuerdo en

este contexto y en ejercicio de la facultad que me asiste.

Autorizó un exhorto dirigido a las autoridades correspondientes de los municipios de Tecpan de Galeana, San Jerónimo y Atoyac de Álvarez, con el objetivo de promover la creación de un centro estratégico de protección civil en la región.

La finalidad de este exhorto es establecer un mecanismo coordinado y efectivo para la atención inmediata y oportuna de los riesgos y siniestros que pueden presentarse en estos municipios, de tal manera que se garantice una respuesta eficiente ante las emergencias y desastres.

Este centro estratégico permitirá no sólo una gestión más eficiente de los riesgos existentes, sino también la

atención de los daños y afectaciones que enfrenta la ciudadanía y sus bienes ante estos sucesos, incluyendo incendios, inundaciones, sismos y otros eventos que puedan causar pérdidas materiales y en casos más lamentables, pérdidas humanas.

La creación de dicho espacio coordinado será fundamental para reducir la vulnerabilidad y fortalecer la capacidad de respuesta y proteger la integridad de las personas y sus propiedades en la región. No olvidamos que por efecto del cambio climático el riesgo de contingencias por huracanes es mayor y la respuesta oportuna a contingencias es crucial.

Por lo tanto, propongo este punto de acuerdo confiando en que contribuirá significativamente a la protección y bienestar de la población de estos municipios ya mencionados.

Solicito a los integrantes de este Pleno su voto favorable para que sea aprobado en definitiva y así avanzar

en la implementación de acciones concretas que beneficien a los habitantes de la zona y fortalezcan la gestión de riesgos en los municipios.

Es cuanto, diputado presidente.